





# ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2020.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:15 horas del día 28 de octubre del año dos mil veinte, constituidos en las oficinas generales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, ubicada en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila., C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, se reúne de manera presencial y vía remota, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la segunda reunión ordinaria, con la participación de los miembros de dicho Comité, mismos que se encuentran presentes, agradecemos su valiosa asistencia.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Luis Carlos Longares Vidal, señala como primer punto del orden del día:

# 1. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o especializado, por lo que se procede con el PRIMER punto de la Orden del Día, lectura a la lista de asistencia de los miembros del COMITÉ, para verificar el quorum legal. Se pide se manifieste su asistencia con la palabra PRESENTE.



D	pietarios		
Puesto	Cargo Dentro de la instancia		
Presidente	Director General	Nombre	
Vocal Ejecutivo		Dr. Luis Carlos Longares Vidal	
		C.P. Adrián Eduardo Aldaco Almanza	
Vocal A	Subdirector Administrativo		
Vocal B	COLORED DA	C.P. Elpidio Pérez Valdés	
V 10	Jefa del Departamento de Personal	M.I Marisa Escobedo Muñoz	
Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias		
	Básicas y Tecnologías de la Información	Ing. Jesús Alejandro Gómez Hernández	
Vocal D	Directora do Planas de la Información		
	Directora de Planeación y Vinculación (Coordinadora de Control Interno)	MAyL. Rocío Bernal Garza	









Invitados		
Invitado 1	Secretaria Técnica del Vocal Ejecutivo	Lic. Karla Isabel Mendoza Cisneros
Invitado 2	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 3	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 4	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 5	Enlace de Administración de Riesgos del ITESRC	M.I Julio César Montenegro Hernández
Invitado 6	Enlace de Control Interno del ITESRC	MAyL. María Isabel Cabrera Flores
Invitado 7	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 8	Encargada del área de Compras	
Invitado 9	Jefe de la División de Contraloría Académica e Innovación.	Ing. Gladys Leija Ramírez C.P. Evaristo Valdez Segovia
Invitado 10	Subdirectora de Investigación y Posgrado	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez

Una vez que se acredita el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Presidente y el Vocal Ejecutivo o sus respectivos suplentes.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura para su aprobación del Orden del Día:

#### SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

- 1. Declaración del Quorum e inicio de la sesión.
- 2. Aprobación de la Orden del día.
- 3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- 4. Seguimiento de Acuerdos.
- 5. Temas a Abordar:
  - 5.1 Nombramiento de Vocal Ejecutivo y Suplente.
  - 5.2 Reporte de Avance de Gestión Financiera al 3er. Trimestre 2020.
  - 5.3 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
  - 5.4 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR)
  - 5.5 Reporte de Avance al Programa de Trabajo del Comité de Ética SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL









- 5.6 Fiscalización y Auditoría
- 5.7 Transparencia e Integridad
- 5.8 Avance del Programa de Austeridad y Ahorro
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la sesión

Una vez sometida a su aprobación la Orden del Día a los miembros del Comité; misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que no habiendo manifestación en contra, se toma el siguiente:

### ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/001/2020.

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la 2da. Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

### 3 Ratificación del acta de la sesión anterior

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación, la que solicita sea omitida ya que ha sido enviada y firmada con anterioridad.

Una vez sometida a su aprobación la ratificación del acta de la sesión anterior; los miembros del COCODI toman el siguiente:

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/002/2020.

Se obvia la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

#### 4 Seguimiento de Acuerdos

De conformidad con el numeral 36 fracción V del Manual administrativo de Aplicación Estatal, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera, pone a consideración los acuerdos de la sesión anterior, de su seguimiento hasta su conclusión.

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/003/2020.

Se dan por concluidos al 100% los acuerdos de la sesión anterior del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.









#### **5 TEMAS A ABORDAR**

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité den inicio a los temas a abordar dentro de la Orden del Día presentada, quedando como sigue la designación respectiva.

# 5.1 Nombramiento del Vocal Ejecutivo y Suplente

### ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/004/2020.

Se da lectura al Nombramiento del Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de la Región Carbonífera, dirigido al Secretario de Educación y Presidente del Patronato de la H. Junta Directiva del Tecnológico, Maestro Higinio González Calderón de acuerdo al Art. 31 fracción 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y Fracción 11 del 17, del Reglamento Interior de la Secretaría de Fiscalización de Cuentas en relación a los Art. 10 y 45 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, designando como Comisario Titular del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera al Contador Público Adrián Eduardo Aldaco Almanza, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila y como Comisario Suplente al Licenciado Fernando Gutiérrez Padilla, Director de Auditorías de Entidades Paraestatales, Firmando el Nombramiento la Licenciada Teresa Guajardo Berlanga Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas

# 5.2 Reporte de Avance de Gestión Financiera al 3er. Trimestre 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día viernes 22 de septiembre de 2017, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/005/2020.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Avance de Gestión Financiera del 3er. Trimestre en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza.

# 5.3 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa Trabajo de Control Interno (PTCI)

En el desarrollo del quinto punto de la orden del día, el Presidente del Comité, con fundamento en el numeral 36 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, solicita la participación de los responsables de las áreas competentes de la Institución, rendir el Informe del Programa de Trabajo de Control Interno al tercer trimestre del año. Una vez









realizado lo anterior el Dr. Luis Carlos Longares Vidal, somete a consideración el presente:

#### ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/006/2020.

Se da por presentado a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, el Reporte del 3er. Trimestre del Programa de trabajo de Control Interno (PTCI), acordando con la Coordinadora de Control Interno poder concluir para el día 31 de diciembre del 2020 las acciones pendientes, con la finalidad de dar cumplimiento al 100% los temas de Control Interno, para así elevar los Indicadores de Desempeño ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

#### 5.4 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR)

En seguimiento a la Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Programa de Administración de Riesgos, rendir el informe del Programa de Trabajo del 3er. Trimestre 2020. Una vez realizado lo anterior el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/007/2020.

Se da por presentado a los miembros del COCODI, el Reporte de Avance del 3er. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos de la Institución (PTAR), haciendo la recomendación por parte del Vocal Ejecutivo verificar con el Sistema Integral de Información Financiera se genere un respaldo de la Información para el Tecnológico ya que este se hace en automático, y así poder concluir con el punto 8.2 de las acciones no concluidas y seguir elevando el indicador de desempeño ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, felicitando al Tecnológico por el trabajo diario que se hace para evitar los riesgos.

# 5.5 Reporte de Avance del Programa de Trabajo del Comité de Ética

En atención al Punto 5.5 del Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Programa del Comité de Ética de la Institución, con base en la normativa vigente aplicable (Guía del Código G-CE03), rendir el informe sobre su avance en la difusión del mismo. Una vez desarrollado el informe realizado, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:



# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/008/2020.

El Comité da fe de la presentación a los miembros del COCODI, sobre el Programa del Comité de Ética de acuerdo a la normativa vigente y el seguimiento a su difusión y acciones, Invitando el Vocal Ejecutivo del Órgano Interno de Control (OIC) al Comité de Ética ser la línea que promuevan las investigaciones por posibles actos de corrupción, apoyándose en el OIC y poniendo a disposición al Titular del Departamento de







Seguimiento, Lic. Carlos Calvillo, especialista de temas anticorrupción, ya que es una de las metas del OIC, poder apoyar e impulsar a los Comité de Ética, dar importancia y veracidad de prevenir actos de corrupción a través de un Código de Conducta.

#### 5.6 Fiscalización y Auditoría

En consideración por parte de este Comité al debido seguimiento y cumplimiento de las observaciones emitidas por los diferentes Entes Fiscalizadores al desarrollo de las funciones de la Institución, determinada como el punto 5.6 Fiscalización y Auditoria de la Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Seguimiento a la solventación de Observaciones determinadas, para que dé a conocer por cada ente, las observaciones asentadas en Informe de auditoría, mediante reporte que muestre las observaciones determinadas, las atendidas, las solventadas y las pendientes de solventar por parte del Organismo así como las medidas tomadas para su resolución. Una vez desarrollado el informe realizado, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/009/2020.

Se da por presentada al Comité el Reporte de Observaciones determinadas a la Institución mostrando, las observaciones atendidas, el grado de avance, las solventadas, y las pendientes de resolver y las causas que lo originan. Invitando por parte del Vocal Ejecutivo del OIC a seguir cuidando las formas como se están haciendo hasta hoy, ya que las observaciones del despacho externo son de suma importancia para poder prevenir cualquier observación con la Auditoría Superior.

### 5.7 Transparencia e Integridad

En consideración a la importancia de la transparencia en las acciones realizadas por la Institución, el Presidente del Comité solicita en cumplimiento al punto 5.7 Transparencia e Integridad al responsable del área de Transparencia, presente informe sobre la última calificación obtenida en las verificaciones vinculantes de las obligaciones en materia de transparencia, que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), lo que representa el mejor indicador del nivel de cumplimiento en la rendición de cuentas por parte de la Institución, que contempla la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Una vez desarrollado el informe se somete a consideración el presente:

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/010/2020.

Se da por presentadas al Comité, el Reporte de la calificación obtenida en Transparencia al 2do. Trimestre lo que muestra el compromiso con la transparencia y el libre acceso a la información pública de la entidad y prueba de ello es el 98.65% de cumplimiento en la plataforma de Coahuila Transparente. Haciendo mención por parte de la encargada de Transparencia que en el mes de noviembre se estará trabajando con la evaluación en la Plataforma Nacional teniendo hasta el momento un 95% de calificación.









5.8 Acciones y avance del Programa de Austeridad y Ahorro

En cumplimiento al DECRETO que establece las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal y las REGLAS de Operación del Programa General de Austeridad y Ahorro publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de enero de 2019, se presenta a este Comité el Programa emitido por la Institución sobre Austeridad y Ahorro y las acciones emprendidas para su desarrollo, presentado por el responsable de su emisión, control y seguimiento. Una vez desarrollado el informe realizado, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

# ACUERDO Nº ITESRC/COCODI/011/2020.

Se considera presentado al Comité, el Programa de Austeridad y Ahorro de la Institución, en cuanto a las acciones y seguimiento trimestral buscando mejorar los índices de aplicación de recursos financieros, por tanto, se aprueba por los integrantes de COCODI, la presentación del Programa en mención. Invitando por parte del Vocal Ejecutivo de OIC, a aprovechar el ahorro del Recurso debido a la Pandemia COVID 19 para el próximo año 2021.

#### 6.- ASUNTOS GENERALES

Acto seguido el Presidente del COCODI deja el espacio abierto a los integrantes del mismo para atender dudas o requerimientos respecto a esta Segunda Sesión Ordinaria.

#### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del Orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar por los miembros integrantes, siendo las 11:15 horas del día 28 de octubre del 2020, se da por clausurada la Segunda Reunión Ordinaria de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020, manifestando el Vocal Ejecutivo, que en los próximos días los integrantes recibirán el acta para la firma correspondiente.

Enterados los comparecientes del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 8 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen y al calce el 28 de octubre del año dos mil veinte.

Última hoja del Acta de la Segunda Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020, celebrada el día 28 de octubre de 2020 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.







#### TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
Director General
Presidente

MAyL ROCÍO BERNAL GARZA
Directora de Planeación y Vinculación
Coordinadora de Control Interno

M.I MARISA ESCOBEDO MUÑOZ

Jefa del Departamento de Personal

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.P. ADRIÁN EDUARDO ALDACO ALMANZA

Titular del Órgano Interno de Control Vocal Ejecutivo

C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDÉS

Subdirector Administrativo Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

ING. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías

de la Información Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información